

## PROGRAMA DE ESTUDIO ETICA NOTARIAL

*Si le faltare la ciencia al Notario éste podría funcionar más o menos imperfectamente, pero sin moral, sin buena fe, no haría posible la función, puesto que sin las cualidades morales de que la actuación notarial debe estar investida, es muy difícil llevar a cabo la realización de la justicia que constituye el fin último del derecho y lógicamente de la labor del Notario. (Vallet de Goytisolo)*

La asignatura Ética Notarial, está agrupada en la estructura curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Notariado, en el Séptimo Semestre, como pertinente del área del derecho notarial. Al adoptarse progresión sistemática de contenidos, guarda correlatividad con las 36 asignaturas de la malla curricular vigente. (Acta N° 6. A.S. 6/29/03/2006. Resolución 141/00-2006, homologado por el Consejo Superior Universitario)

### I- OBJETIVOS GENERALES

El objetivo o el fin general, al cual se encamina el estudio y análisis de la asignatura Ética Notarial en su contenido, su objeto de conocimiento que comprende fundamente la función del Notario ante sus requirentes, el instrumento y las autoridades institucionales.

Estos objetivos pretenden contribuir en la formación de los estudiantes en el aprendizaje y posterior desempeño de su función como profesionales. Teniendo en cuenta los nuevos paradigmas de la educación en la reforma que ha iniciado la Universidad Nacional desde el año 2.006.

### CONTENIDO PROGRAMATICO

- I.** Concepto. Fuentes. Naturaleza de la Ética. Deontología Notarial. Concepto. El carácter de la Ética.
- II.** La Rectitud de la Ética. Obligaciones y Faltas Éticas
- III.** Ética e investigación científica.
- IV.** Ética Fundamental y Ética Aplicada.
- V.** La Bioética.
- VI.** Método de la Ética. Fines de la Ética.
- VII.** Los Actos Humanos como Objeto de Estudio de la Ética.
- VIII.** La Ética como indagación de los Principios Últimos y Racionales.
- IX.** División de la Ética: a. La Ética Profesional. b. La Ética Notarial.
- X.** La Ética en la Función Notarial. La Ética Notarial en el Paraguay. Código de Ética Notarial. Colegio de Escribanos del Paraguay. Decálogo del Notario. Agremiación-Asociación-Colegiación.
- XI.** La Corte Suprema de Justicia. Ley 605/95. Sanciones. Procedimientos
- XII.** El Notaria Público. Principios Éticos para el Notariado.
- XIII.** Los Aspectos Vinculados con la Ética en el Derecho Comparado. Código de Ética en Veracruz y en la República Argentina.
- XIV.** El Secreto Profesional como parte de la Ética.

- XV.** La Ética Discursiva. Las Reglas Morales.
- XVI.** EL Notario del Tipo Latino.
- XVII.** El Notario ante su Función Imparcial
- XVIII.** El Notario ante el Instrumento público y la redacción instrumental.
- XIX.** El Notario y su Jurisdicción Formal y Material.
- XX.** El Notario ante su permanente Capacitación y la de sus dependientes.

**BIBLIOGRAFIA:**

Abella Adriana; Derecho Notarial  
Armella Cristina Noemí; Tratado de Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario.  
Arata Roberto Mario, Ética Notarial,  
Benítez Rickmann Juan José; El Notario  
Etchegaray Natalio Pedro; Técnica y Práctica Documental  
La Gattari Carlos Nicolás; Manual de Derecho Notarial  
Lamber, Rubén Augusto; La Escritura Pública, Tomo: I y II.  
Neri Argentino; Tratado Teórico Práctico de Derecho Notarial: Tomo: I , II y III,  
Nemesio, Antonio; La Deontología y el Ejercicio Notarial  
Pelossi Carlos; El Documento Notarial  
Libro de 100 años Colegio de Escribanos del Paraguay  
Código Civil Paraguayo  
Código de Organización Judicial  
Acordadas de la Corte Suprema de Justicia